Resolución N°1331/2026...
20/10/2026

"POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNO DE PROGRESIÓN PARA EL CARGO DE JEFE DE DIVISIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

VISTO Y CONSIDERANDO: El documento con registro de entrada del Decanato N° 6837, de fecha 20 de octubre de 2026, mediante el cual la Lic. ALICE MAGALI APONTE ACOSTA, Directora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, solicita apertura de convocatoria a concurso para Jefe de División;

La Resolución del Rectorado N° 01902/2026, de fecha 28 de agosto de 2026 "POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INGRESO Y LA PROGRESIÓN EN LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N° 1818/2026, de fecha 20 de agosto de 2026, "POR LA CUAL SE PROCLAMA AL Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA, COMO DECANO Y AL Prof. M.Sc. ARTURO YVAN SILVA ESTIGARRIBIA, COMO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERIODO 2026 - 2031";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción, y la Ley 4995/2013 "De Educación Superior".

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- **CONFORMAR** la Comisión de Selección para Convocatoria a Concurso Interno de Progresión para el cargo de Jefe de División, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

COMISIÓN DE SELECCIÓN

MIEMBROS PLENOS, CON VOZ Y VOTO
Lic. ALICE MAGALÍ APONTE ACOSTA, Presidente de la Comisión.
Lic. OSVALDO MARTIN ARRUA BENITEZ, Vocal.
Lic. MONICA HAIDEE ARRUA DENIS, Secretaria de la Comisión.

VEEDOR, CON VOZ PERO SIN VOTO
Lic. SERGIO DANIEL ALCARAZ VILLASBOA, Veedor.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO
Abg. ZULMA RAQUEL BOGADO DOMÍNGUEZ, Asesora Jurídica.
Lic. DERLIS DAVID ROA BOGADO, Psicólogo.
Lic. MARIA GABRIELA ROMERO COLMAN, Representante de Talento Humano.
Lic. OSCAR ARIEL VERA, Representante de Talento Humano.

Art. 2º.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN
Secretaria de la Facultad

Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano

MPAP/LMLC/amaa
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Cnel. Cazal esq. 6 de enero
Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py